

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 4,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquejal al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012,50; en 4.ª, 1006,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037,50; en 4.ª, 1018,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062,50; en 4.ª, 1031,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087,50; en 4.ª, 1043,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112,50; en 4.ª, 1056,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137,50; en 4.ª, 1068,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162,50; en 4.ª, 1081,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187,50; en 4.ª, 1093,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212,50; en 4.ª, 1106,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237,50; en 4.ª, 1118,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262,50; en 4.ª, 1131,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287,50; en 4.ª, 1143,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312,50; en 4.ª, 1156,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337,50; en 4.ª, 1168,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362,50; en 4.ª, 1181,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387,50; en 4.ª, 1193,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412,50; en 4.ª, 1206,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437,50; en 4.ª, 1218,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462,50; en 4.ª, 1231,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487,50; en 4.ª, 1243,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512,50; en 4.ª, 1256,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537,50; en 4.ª, 1268,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562,50; en 4.ª, 1281,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587,50; en 4.ª, 1293,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1300.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2612,50; en 4.ª,

Ecos de la vida

Se encuentra ligeramente indispueta, la bella y distinguida señora del ex alcalde de Granada, D. Felipe La Chica, cuyo restablecimiento sinceramente deseamos.

—Se encuentra enfermo nuestro compañero de redacción, D. Joaquín Corral Almagro.

—En Pórtugos, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Araceli Pérez Castro, para el joven y acreditado comerciante de esta plaza, don Antonio Torres Aragón.

—El concejal electo por el Sagrario Magdalena, D. Eduardo La Guardia, obsequió ayer con un espléndido almuerzo en El Ullimo, al diputado provincial D. Santiago Oliveras y a otros varios amigos particulares.

—Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento señores Montalvo de La Publicidad, Chacero de Gaceta del Sur, Osorio de Noticias Granadinas y Pareja de EL DEFENSOR, obsequiaron anoche con una comida íntima en el hotel Inglaterra al ex alcalde de Granada D. Felipe La Chica.

Durante la comida reinó la más cordialísima amistad a que responde el trato afectuoso y delicado que siempre hubo entre D. Felipe La Chica y los informadores municipales.

El menú que se sirvió fue el siguiente: Consommé imperial, calamares bordalera, tournados madrileña, duquesitas de jamón, alcachofas al extragón, pollos de Bayona asados, ensalada del tiempo, esoter a la crema, helado, frutas del tiempo, champagne, vinos, café y habanos. El propietario del hotel Inglaterra, señor Burgos, esmeró el servicio de la mesa con el más esquisito cuidado.

La sobremesa duró hasta las diez y media de la noche, haciéndose la comida doblemente agradable por la conversación variada y risueña del ex alcalde señor La Chica.

Los estudiantes

El rumor circulado, creemos que sin fundamento alguno, referente a que el Rector de la Universidad había recibido un telegrama del ministro de Instrucción pública, dándole instrucciones para que, en el caso de que los estudiantes insistiesen en su ya extinguida protesta, cesase la Universidad, produjo ayer mañana revuelo entre los alumnos de los centros docentes oficiales de Granada, que, desde muy temprano, comenzaron a manifestar inquietud y resistencia para concurrir a las clases.

A pesar de esto, los alumnos de Latín entraron en la suya del Instituto, con el catedrático de la asignatura señor Lecumberri.

Los demás escolares de aquel Centro a quienes no pareció bien la resolución de los matriculados en Latín, realizaron varias manifestaciones de protesta, cada vez más ruidosas, ante el edificio, exigiendo que saliesen de clase, y al ver que no conseguían su propósito penetraron en el local y comenzaron a golpear la puerta de la clase.

El señor Lecumberri, al oír los golpes, ordenó que se abriese la puerta, y cuando esto se hizo, una compacta masa de estudiantes, penetró en el local de la cátedra, llamándolo completamente y repitiendo sus manifestaciones de protesta en diversas formas, entre ellas la de entonar respuestas y otros cantos fúnebres.

En vista de las circunstancias, el señor Lecumberri dio por terminada la lección y salió de la cátedra, que, al mismo tiempo fue abandonada por todos los estudiantes que dentro había y que se apeloaron en el patio alrededor del catedrático de Latín.

Nos dicen, que en este momento, un joven escolar, que estudia Ciencias y que se hallaba detrás y muy próximo al señor Lecumberri lanzó un silbido estridente y prolongado, que, ensordeciendo al catedrático, le impulsó a volverse contra quien lo producía, dándole un golpe que fue la señal para que, creyendo la efervescencia, se produjese un verdadero tumulto. Díjosele mueras a Lecumberri, se salieron los escolares a la calle y hasta llegaron, en su indignación, hasta disparar contra el edificio algunas piedras, que, afortunadamente, no causaron otro daño que el de herir levemente a un chico padeado que pasaba, en aquellos instantes, por la calle.

Cuando más grande eran el tumulto y la confusión, llegó el rector de la Universidad señor Gutiérrez, que dirigiéndose paternalmente a los escolares, pudo conseguir que se calmasen los ánimos y que se disolvieran, con el ofrecimiento de que se depurarían los hechos, y se procedería en justicia a lo que hubiese lugar.

El señor Gutiérrez entró en el Instituto, que hoy ocupa el edificio del Colegio de Santiago, y conferenció detenidamente con el director del mismo señor D. Joaquín María de los Reyes, con el rector del Colegio don Alberto Gómez Izquierdo, y con los demás catedráticos que estaban allí reunidos, disponiendo que se abriera una información sobre los sucesos, que se suspendiesen las clases del Instituto, y que el señor Lecumberri no abandonase el local, hasta tanto que las calles inmediatas estuvieran totalmente despejadas.

Esto no ocurrió hasta las doce del día, de manera que la agitación escolar duró más de tres horas, puesto que los primeros chispazos estallaron poco después de las ocho y media de la mañana.

Por la tarde se reprodujo la efervescencia.

A las tres y media habían convocado los estudiantes a todos sus compañeros, para tratar del incidente del Instituto, y de la conducta del rector.

La reunión se celebró en el local que se destinó para el curso de Latín, y en ella se reiteró la resolución de no concurrir a las clases, hasta que se reintegrara del importante de los tres trimestres con la deducción indicada, rindiendo a la Facultad cuenta de lo gastado, y cuya cuenta se remitirá al Ministerio para el cobro de la parte correspondiente de la subvención, ingresada después por la Facultad en la Caja de la provincia lo por ella gastado, y que fuese librado con cargo a repetidos dos trimestres, rigiéndose en lo sucesivo este servicio por el texto de este convenio.

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Los manifestantes continuaron al cabo de un rato por la calle de Reyes Católicos, estacionándose frente a la redacción de EL DEFENSOR, dando vivas a este periódico.

Una comisión subió a rogarnos por medio de nuestras pizarras anunciáramos que los estudiantes habían declarado la huelga.

Al aparecer el anuncio estalló una ovación estruendosa, por parte de los escolares, cuyo número había ya aumentado extraordinariamente.

Después de transcurrido un cuarto de hora aplaudiendo y dando vivas a la huelga y mueras a Lecumberri, los grupos se fueron disolviendo pacíficamente.

El aplaudido y valiente diestro almeriense Relampaguito, que vino a dirigir la becerrada que organizaron los estudiantes con motivo de la Asamblea Escolar, al regresar a su tierra se ha despedido de los estudiantes granadinos con la siguiente carta:

«Cumplida la misión que me trajó a ésta, galantemente invitados por ustedes, no puedo menos de dedicarles unas cuantas líneas de despedida, bruscas en la forma, pero de un fondo completamente sentido y de un agradecimiento sin límites.

Casi paisano, porque únicamente límites artificiales separan Granada de Almería, no titubé un momento cuando me invitaron ustedes a presidir la lidia en la becerrada del sábado, y lo que únicamente lamenta es que las condiciones de a fiesta me impidieran hacer todo lo que yo hubiera deseado para corresponder al honor que ustedes me hacían.

Mil gracias, en fin, a todos, y muy especialmente a los que el domingo tuvieron la bondad de dedicarme un almuerzo que nunca olvidaré.

Y para despedirme digo «hasta luego», si... La Empresa y los granadinos quieren, Julio Gómez Relampaguito.

Las Clínicas La Real orden aprobando las bases convenidas entre la Diputación provincial y la Facultad de Medicina, sobre la manera de satisfacer las necesidades de las Clínicas con cargo a la subvención de 35.000 pesetas consignada en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dice en su parte dispositiva:

1.ª Calcularse en 14.480 pesetas el gasto anual en cura láster, gas, algodón hidrófilo, sedas, catgut, etcétera, etc., teniendo en cuenta el promedio de gasto efectuado en un quinquenio, la Facultad de Medicina se obliga a surtir las Clínicas de estos elementos por la cantidad citada, adquiriéndolos directamente en las condiciones que crea más ventajosas y rindiendo cuenta justificada.

2.ª Calculados bajo la misma base los gastos de botica, incluidos todos los medicamentos, en pesetas 15.504, en idéntica forma se obliga a la Facultad a adquirirlos y suministrarlos a las Clínicas directamente por la cantidad citada excepto las tisanas, comocientos e infusiones, así como los jarabes, emulsiones y pomadas simples y oficiales, cuyos medicamentos exceptuados y que se acaban de mencionar, continuarán prestándose por la Diputación como hasta aquí, pudiendo también utilizar la Facultad para la preparación de algunos de los que son de su cuenta, el personal y aparatos de la Farmacia del Hospital, dentro del local en que está instalada.

3.ª Se asigna la cantidad de 5.000 pesetas para aparatos y demás material quirúrgico, el que también adquirirá la Facultad con debida justificación.

4.ª La alimentación ordinaria de enfermos, racionados especiales, ropas, camas y reparaciones de edificio, correrán a cargo de la Diputación, puesto que la cifra concedida no alcanza en gran parte el gasto total y creyendo que anualmente se efectúa para el sostenimiento de las Clínicas.

5.ª En cada trimestre la Facultad de Medicina someterá la cuenta justificada del gasto verificado, a la censura de la Comisión provincial para que, aprobada en su caso, sirva de justificante al libramiento por el Estado de la cantidad gastada dentro del límite de la concedida.

Cláusula adicional Teniendo en cuenta que en los dos trimestres transcurridos de este año, el suministro total a las Clínicas se ha efectuado por la Diputación, adquiriendo y facilitando a la Facultad todos los elementos a que se refiere este contrato, excepto la parte correspondiente a las 5.000 pesetas consignadas para material clínico, que será satisfecha por el Estado, la Comisión provincial se reintegrará del importe de dichos dos trimestres con la

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Los manifestantes continuaron al cabo de un rato por la calle de Reyes Católicos, estacionándose frente a la redacción de EL DEFENSOR, dando vivas a este periódico.

Una comisión subió a rogarnos por medio de nuestras pizarras anunciáramos que los estudiantes habían declarado la huelga.

Al aparecer el anuncio estalló una ovación estruendosa, por parte de los escolares, cuyo número había ya aumentado extraordinariamente.

Después de transcurrido un cuarto de hora aplaudiendo y dando vivas a la huelga y mueras a Lecumberri, los grupos se fueron disolviendo pacíficamente.

El aplaudido y valiente diestro almeriense Relampaguito, que vino a dirigir la becerrada que organizaron los estudiantes con motivo de la Asamblea Escolar, al regresar a su tierra se ha despedido de los estudiantes granadinos con la siguiente carta:

«Cumplida la misión que me trajó a ésta, galantemente invitados por ustedes, no puedo menos de dedicarles unas cuantas líneas de despedida, bruscas en la forma, pero de un fondo completamente sentido y de un agradecimiento sin límites.

Casi paisano, porque únicamente límites artificiales separan Granada de Almería, no titubé un momento cuando me invitaron ustedes a presidir la lidia en la becerrada del sábado, y lo que únicamente lamenta es que las condiciones de a fiesta me impidieran hacer todo lo que yo hubiera deseado para corresponder al honor que ustedes me hacían.

Mil gracias, en fin, a todos, y muy especialmente a los que el domingo tuvieron la bondad de dedicarme un almuerzo que nunca olvidaré.

Y para despedirme digo «hasta luego», si... La Empresa y los granadinos quieren, Julio Gómez Relampaguito.

Las Clínicas La Real orden aprobando las bases convenidas entre la Diputación provincial y la Facultad de Medicina, sobre la manera de satisfacer las necesidades de las Clínicas con cargo a la subvención de 35.000 pesetas consignada en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dice en su parte dispositiva:

1.ª Calcularse en 14.480 pesetas el gasto anual en cura láster, gas, algodón hidrófilo, sedas, catgut, etcétera, etc., teniendo en cuenta el promedio de gasto efectuado en un quinquenio, la Facultad de Medicina se obliga a surtir las Clínicas de estos elementos por la cantidad citada, adquiriéndolos directamente en las condiciones que crea más ventajosas y rindiendo cuenta justificada.

2.ª Calculados bajo la misma base los gastos de botica, incluidos todos los medicamentos, en pesetas 15.504, en idéntica forma se obliga a la Facultad a adquirirlos y suministrarlos a las Clínicas directamente por la cantidad citada excepto las tisanas, comocientos e infusiones, así como los jarabes, emulsiones y pomadas simples y oficiales, cuyos medicamentos exceptuados y que se acaban de mencionar, continuarán prestándose por la Diputación como hasta aquí, pudiendo también utilizar la Facultad para la preparación de algunos de los que son de su cuenta, el personal y aparatos de la Farmacia del Hospital, dentro del local en que está instalada.

3.ª Se asigna la cantidad de 5.000 pesetas para aparatos y demás material quirúrgico, el que también adquirirá la Facultad con debida justificación.

4.ª La alimentación ordinaria de enfermos, racionados especiales, ropas, camas y reparaciones de edificio, correrán a cargo de la Diputación, puesto que la cifra concedida no alcanza en gran parte el gasto total y creyendo que anualmente se efectúa para el sostenimiento de las Clínicas.

5.ª En cada trimestre la Facultad de Medicina someterá la cuenta justificada del gasto verificado, a la censura de la Comisión provincial para que, aprobada en su caso, sirva de justificante al libramiento por el Estado de la cantidad gastada dentro del límite de la concedida.

Cláusula adicional Teniendo en cuenta que en los dos trimestres transcurridos de este año, el suministro total a las Clínicas se ha efectuado por la Diputación, adquiriendo y facilitando a la Facultad todos los elementos a que se refiere este contrato, excepto la parte correspondiente a las 5.000 pesetas consignadas para material clínico, que será satisfecha por el Estado, la Comisión provincial se reintegrará del importe de dichos dos trimestres con la

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Los manifestantes continuaron al cabo de un rato por la calle de Reyes Católicos, estacionándose frente a la redacción de EL DEFENSOR, dando vivas a este periódico.

Una comisión subió a rogarnos por medio de nuestras pizarras anunciáramos que los estudiantes habían declarado la huelga.

Al aparecer el anuncio estalló una ovación estruendosa, por parte de los escolares, cuyo número había ya aumentado extraordinariamente.

Después de transcurrido un cuarto de hora aplaudiendo y dando vivas a la huelga y mueras a Lecumberri, los grupos se fueron disolviendo pacíficamente.

El aplaudido y valiente diestro almeriense Relampaguito, que vino a dirigir la becerrada que organizaron los estudiantes con motivo de la Asamblea Escolar, al regresar a su tierra se ha despedido de los estudiantes granadinos con la siguiente carta:

«Cumplida la misión que me trajó a ésta, galantemente invitados por ustedes, no puedo menos de dedicarles unas cuantas líneas de despedida, bruscas en la forma, pero de un fondo completamente sentido y de un agradecimiento sin límites.

Casi paisano, porque únicamente límites artificiales separan Granada de Almería, no titubé un momento cuando me invitaron ustedes a presidir la lidia en la becerrada del sábado, y lo que únicamente lamenta es que las condiciones de a fiesta me impidieran hacer todo lo que yo hubiera deseado para corresponder al honor que ustedes me hacían.

Mil gracias, en fin, a todos, y muy especialmente a los que el domingo tuvieron la bondad de dedicarme un almuerzo que nunca olvidaré.

Y para despedirme digo «hasta luego», si... La Empresa y los granadinos quieren, Julio Gómez Relampaguito.

Las Clínicas La Real orden aprobando las bases convenidas entre la Diputación provincial y la Facultad de Medicina, sobre la manera de satisfacer las necesidades de las Clínicas con cargo a la subvención de 35.000 pesetas consignada en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dice en su parte dispositiva:

1.ª Calcularse en 14.480 pesetas el gasto anual en cura láster, gas, algodón hidrófilo, sedas, catgut, etcétera, etc., teniendo en cuenta el promedio de gasto efectuado en un quinquenio, la Facultad de Medicina se obliga a surtir las Clínicas de estos elementos por la cantidad citada, adquiriéndolos directamente en las condiciones que crea más ventajosas y rindiendo cuenta justificada.

2.ª Calculados bajo la misma base los gastos de botica, incluidos todos los medicamentos, en pesetas 15.504, en idéntica forma se obliga a la Facultad a adquirirlos y suministrarlos a las Clínicas directamente por la cantidad citada excepto las tisanas, comocientos e infusiones, así como los jarabes, emulsiones y pomadas simples y oficiales, cuyos medicamentos exceptuados y que se acaban de mencionar, continuarán prestándose por la Diputación como hasta aquí, pudiendo también utilizar la Facultad para la preparación de algunos de los que son de su cuenta, el personal y aparatos de la Farmacia del Hospital, dentro del local en que está instalada.

3.ª Se asigna la cantidad de 5.000 pesetas para aparatos y demás material quirúrgico, el que también adquirirá la Facultad con debida justificación.

4.ª La alimentación ordinaria de enfermos, racionados especiales, ropas, camas y reparaciones de edificio, correrán a cargo de la Diputación, puesto que la cifra concedida no alcanza en gran parte el gasto total y creyendo que anualmente se efectúa para el sostenimiento de las Clínicas.

5.ª En cada trimestre la Facultad de Medicina someterá la cuenta justificada del gasto verificado, a la censura de la Comisión provincial para que, aprobada en su caso, sirva de justificante al libramiento por el Estado de la cantidad gastada dentro del límite de la concedida.

Cláusula adicional Teniendo en cuenta que en los dos trimestres transcurridos de este año, el suministro total a las Clínicas se ha efectuado por la Diputación, adquiriendo y facilitando a la Facultad todos los elementos a que se refiere este contrato, excepto la parte correspondiente a las 5.000 pesetas consignadas para material clínico, que será satisfecha por el Estado, la Comisión provincial se reintegrará del importe de dichos dos trimestres con la

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Los manifestantes continuaron al cabo de un rato por la calle de Reyes Católicos, estacionándose frente a la redacción de EL DEFENSOR, dando vivas a este periódico.

Una comisión subió a rogarnos por medio de nuestras pizarras anunciáramos que los estudiantes habían declarado la huelga.

Al aparecer el anuncio estalló una ovación estruendosa, por parte de los escolares, cuyo número había ya aumentado extraordinariamente.

Después de transcurrido un cuarto de hora aplaudiendo y dando vivas a la huelga y mueras a Lecumberri, los grupos se fueron disolviendo pacíficamente.

El aplaudido y valiente diestro almeriense Relampaguito, que vino a dirigir la becerrada que organizaron los estudiantes con motivo de la Asamblea Escolar, al regresar a su tierra se ha despedido de los estudiantes granadinos con la siguiente carta:

«Cumplida la misión que me trajó a ésta, galantemente invitados por ustedes, no puedo menos de dedicarles unas cuantas líneas de despedida, bruscas en la forma, pero de un fondo completamente sentido y de un agradecimiento sin límites.

Casi paisano, porque únicamente límites artificiales separan Granada de Almería, no titubé un momento cuando me invitaron ustedes a presidir la lidia en la becerrada del sábado, y lo que únicamente lamenta es que las condiciones de a fiesta me impidieran hacer todo lo que yo hubiera deseado para corresponder al honor que ustedes me hacían.

Mil gracias, en fin, a todos, y muy especialmente a los que el domingo tuvieron la bondad de dedicarme un almuerzo que nunca olvidaré.

Y para despedirme digo «hasta luego», si... La Empresa y los granadinos quieren, Julio Gómez Relampaguito.

Las Clínicas La Real orden aprobando las bases convenidas entre la Diputación provincial y la Facultad de Medicina, sobre la manera de satisfacer las necesidades de las Clínicas con cargo a la subvención de 35.000 pesetas consignada en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dice en su parte dispositiva:

1.ª Calcularse en 14.480 pesetas el gasto anual en cura láster, gas, algodón hidrófilo, sedas, catgut, etcétera, etc., teniendo en cuenta el promedio de gasto efectuado en un quinquenio, la Facultad de Medicina se obliga a surtir las Clínicas de estos elementos por la cantidad citada, adquiriéndolos directamente en las condiciones que crea más ventajosas y rindiendo cuenta justificada.

2.ª Calculados bajo la misma base los gastos de botica, incluidos todos los medicamentos, en pesetas 15.504, en idéntica forma se obliga a la Facultad a adquirirlos y suministrarlos a las Clínicas directamente por la cantidad citada excepto las tisanas, comocientos e infusiones, así como los jarabes, emulsiones y pomadas simples y oficiales, cuyos medicamentos exceptuados y que se acaban de mencionar, continuarán prestándose por la Diputación como hasta aquí, pudiendo también utilizar la Facultad para la preparación de algunos de los que son de su cuenta, el personal y aparatos de la Farmacia del Hospital, dentro del local en que está instalada.

3.ª Se asigna la cantidad de 5.000 pesetas para aparatos y demás material quirúrgico, el que también adquirirá la Facultad con debida justificación.

4.ª La alimentación ordinaria de enfermos, racionados especiales, ropas, camas y reparaciones de edificio, correrán a cargo de la Diputación, puesto que la cifra concedida no alcanza en gran parte el gasto total y creyendo que anualmente se efectúa para el sostenimiento de las Clínicas.

5.ª En cada trimestre la Facultad de Medicina someterá la cuenta justificada del gasto verificado, a la censura de la Comisión provincial para que, aprobada en su caso, sirva de justificante al libramiento por el Estado de la cantidad gastada dentro del límite de la concedida.

Cláusula adicional Teniendo en cuenta que en los dos trimestres transcurridos de este año, el suministro total a las Clínicas se ha efectuado por la Diputación, adquiriendo y facilitando a la Facultad todos los elementos a que se refiere este contrato, excepto la parte correspondiente a las 5.000 pesetas consignadas para material clínico, que será satisfecha por el Estado, la Comisión provincial se reintegrará del importe de dichos dos trimestres con la

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Los manifestantes continuaron al cabo de un rato por la calle de Reyes Católicos, estacionándose frente a la redacción de EL DEFENSOR, dando vivas a este periódico.

Una comisión subió a rogarnos por medio de nuestras pizarras anunciáramos que los estudiantes habían declarado la huelga.

Al aparecer el anuncio estalló una ovación estruendosa, por parte de los escolares, cuyo número había ya aumentado extraordinariamente.

Después de transcurrido un cuarto de hora aplaudiendo y dando vivas a la huelga y mueras a Lecumberri, los grupos se fueron disolviendo pacíficamente.

El aplaudido y valiente diestro almeriense Relampaguito, que vino a dirigir la becerrada que organizaron los estudiantes con motivo de la Asamblea Escolar, al regresar a su tierra se ha despedido de los estudiantes granadinos con la siguiente carta:

«Cumplida la misión que me trajó a ésta, galantemente invitados por ustedes, no puedo menos de dedicarles unas cuantas líneas de despedida, bruscas en la forma, pero de un fondo completamente sentido y de un agradecimiento sin límites.

Casi paisano, porque únicamente límites artificiales separan Granada de Almería, no titubé un momento cuando me invitaron ustedes a presidir la lidia en la becerrada del sábado, y lo que únicamente lamenta es que las condiciones de a fiesta me impidieran hacer todo lo que yo hubiera deseado para corresponder al honor que ustedes me hacían.

Mil gracias, en fin, a todos, y muy especialmente a los que el domingo tuvieron la bondad de dedicarme un almuerzo que nunca olvidaré.

Y para despedirme digo «hasta luego», si... La Empresa y los granadinos quieren, Julio Gómez Relampaguito.

Las Clínicas La Real orden aprobando las bases convenidas entre la Diputación provincial y la Facultad de Medicina, sobre la manera de satisfacer las necesidades de las Clínicas con cargo a la subvención de 35.000 pesetas consignada en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, dice en su parte dispositiva:

1.ª Calcularse en 14.480 pesetas el gasto anual en cura láster, gas, algodón hidrófilo, sedas, catgut, etcétera, etc., teniendo en cuenta el promedio de gasto efectuado en un quinquenio, la Facultad de Medicina se obliga a surtir las Clínicas de estos elementos por la cantidad citada, adquiriéndolos directamente en las condiciones que crea más ventajosas y rindiendo cuenta justificada.

2.ª Calculados bajo la misma base los gastos de botica, incluidos todos los medicamentos, en pesetas 15.504, en idéntica forma se obliga a la Facultad a adquirirlos y suministrarlos a las Clínicas directamente por la cantidad citada excepto las tisanas, comocientos e infusiones, así como los jarabes, emulsiones y pomadas simples y oficiales, cuyos medicamentos exceptuados y que se acaban de mencionar, continuarán prestándose por la Diputación como hasta aquí, pudiendo también utilizar la Facultad para la preparación de algunos de los que son de su cuenta, el personal y aparatos de la Farmacia del Hospital, dentro del local en que está instalada.

3.ª Se asigna la cantidad de 5.000 pesetas para aparatos y demás material quirúrgico, el que también adquirirá la Facultad con debida justificación.

4.ª La alimentación ordinaria de enfermos, racionados especiales, ropas, camas y reparaciones de edificio, correrán a cargo de la Diputación, puesto que la cifra concedida no alcanza en gran parte el gasto total y creyendo que anualmente se efectúa para el sostenimiento de las Clínicas.

5.ª En cada trimestre la Facultad de Medicina someterá la cuenta justificada del gasto verificado, a la censura de la Comisión provincial para que, aprobada en su caso, sirva de justificante al libramiento por el Estado de la cantidad gastada dentro del límite de la concedida.

Cláusula adicional Teniendo en cuenta que en los dos trimestres transcurridos de este año, el suministro total a las Clínicas se ha efectuado por la Diputación, adquiriendo y facilitando a la Facultad todos los elementos a que se refiere este contrato, excepto la parte correspondiente a las 5.000 pesetas consignadas para material clínico, que será satisfecha por el Estado, la Comisión provincial se reintegrará del importe de dichos dos trimestres con la

Merienda íntima

Los elementos reformistas del Salvador y amigos del concejal electo por el octavo distrito, señor Orellana, obsequiaron a éste el pasado domingo con una merienda íntima, que tuvo lugar en San Miguel el alto, y en sitio conocido por Santa Casilda, a las tres de la tarde.

Los comensales fueron 97. Hubo brindis anunciando las condiciones del concejal electo. El señor Orellana contestó en términos afectuosos, dando las gracias.

Otra curación La niña Emilia, hija de D. Francisco Jiménez de la Torre, que vive en Gójar, calle de la Iglesia, casa Tercia, sufrió una enfermedad que le hizo perder al mismo tiempo la vista de ambos ojos. Aunque usaron continuamente los más clásicos tratamientos, no pudieron aliviar a la enfermita, habiéndola considerado últimamente como incurable. A pesar de creer que la ciencia no podía ofrecer recursos para salvarla la vista, la llevaron al Gabinete del oculista francés, doctor Nicolás, Gran Vía de Colón, 44, Granada, y gracias al tratamiento especial allí aplicado, la niña ha recobrado su vista, pudiendo ya andar sola por la calle.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 1

La paciencia de Dato

La prensa de la mañana comenta hoy un artículo que publicó anoche La Epoca...

El órgano de los conservadores demuestra, por los mauristas, con su campaña, se divorcia del propio Maura.

Se funda La Epoca en que hace diez años, el señor Maura decía, a la cabeza del banco azul, que él nunca haría daño al partido conservador...

El Liberal reproduce íntegro el artículo de La Epoca al que concede gran importancia.

Añade, que por lo visto, la paciencia del señor Dato ha llegado al límite y comienza a defenderse.

Recuento de fuerzas Se dice, que los mauristas, secundados por los elementos de la Defensora social...

La información del Presidente El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que ayer se celebró en Segovia un acto muy simpático...

Este asunto se someterá al Consejo que se celebrará el miércoles en el ministerio de la Gobernación...

El Rey continúa en Viena; hasta mañana no marchará a París. El señor Dato recibió después numerosas visitas...

En Gobernación El señor Sánchez Guerra ha recibido numerosas visitas, incluso la del nuevo obispo de Córdoba...

«La Epoca» ataca El diario conservador La Epoca publica un suelto atacando rudemente al señor Ossorio y Galardo...

Mauro y Dato Durante el entierro de la viudedad de Ariza, han conferenciado hoy extensamente los señores Mauro y Dato...

Las elecciones Se asegura, que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán en la primera quincena de Marzo.

En combate Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Ceuta: «Según telegramas que acabo de recibir de la posición de Arfesine...

En León Los estudiantes del Instituto y de la Escuela Normal, han secundado la huelga.

En Cartagena Los estudiantes han pedido permiso para celebrar mañana una manifestación de protesta contra el ministro de la Gobernación.

En Madrid Vuelta a clase Los estudiantes han entrado hoy a clase en la Universidad...

Las bajas del enemigo debieron ser numerosas. Las bajas de un combate Un nuevo despacho oficial de Ceuta dice, que las bajas habidas en el combate librado en la posición de Arfesine...

Detalles del combate Un despacho de origen particular de Ceuta dice, que en el combate de que tengo transmitida noticia, no intervino toda la columna Arráiz...

Las fuerzas marchaban desplegadas y distribuidas en secciones. De repente el enemigo rompió el fuego sobre la sección de vanguardia...

Los restantes cayeron muertos o heridos. Rápidamente acudieron las restantes secciones, trabándose un combate.

El enemigo huyó con bastantes bajas. La artillería de una posición próxima ayudó eficazmente.

Las fuerzas que acudieron a auxiliarla, también fueron hostilizadas. El combate fué rudo.

Las bajas Se ha recibido un despacho oficial de Ceuta, con una relación de las bajas habidas en el combate de hoy.

Muertos.—Sargentos, Antonio González, Marceano Laderón y Marcos Sorio; corneta, Antonio Contreras; soldados, Agustín Romero, Cándido Fernández, Desiderio Fernández, Florencio Alejandro, Francisco Espinosa, Francisco Martínez, Ignacio Cedrón, Isidro Neira, José Gro y Juan Marchan.

Heridos.—Soldados, Juan Soler, José García, Matutino Expósito, Martín Piñón, Miguel Sánchez, Miguel Garrido, Manuel Vega, Pedro Olmedo, Pablo Seba, Rafael Zambrano, Salvador Sarz, Victoriano Olmedo, Valentín Vázquez, Cristóbal Pombó, Pedro Olivend y Pascual Urilla.

La agitación escolar Madrid 1 En Zaragoza Nuevos sucesos Este mañana a las 11 ante la Facultad de Medicina un grupo de escolares...

En Gobernación El señor Sánchez Guerra ha recibido numerosas visitas, incluso la del nuevo obispo de Córdoba...

«La Epoca» ataca El diario conservador La Epoca publica un suelto atacando rudemente al señor Ossorio y Galardo...

Mauro y Dato Durante el entierro de la viudedad de Ariza, han conferenciado hoy extensamente los señores Mauro y Dato...

Las elecciones Se asegura, que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán en la primera quincena de Marzo.

En combate Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Ceuta: «Según telegramas que acabo de recibir de la posición de Arfesine...

En León Los estudiantes del Instituto y de la Escuela Normal, han secundado la huelga.

En Cartagena Los estudiantes han pedido permiso para celebrar mañana una manifestación de protesta contra el ministro de la Gobernación.

Intervención del vecindario Ha marchado a Coruña una comisión de vecinos para hablar con el gobernador de la huelga.

En Castañón Una desautización Tres mil huelguistas confeccionadoras de naranja han desautorizado a la comisión que aceptó la solución que propuso anoche el Alcalde.

Los patrones conceden una hoy y el 25 por 100. El conflicto es gravísimo por la gran cantidad de naranja que hay almacenada.

Información financiera BOLSA DE MADRID Valores del Estado Interior fin corriente...

Repúblicanos y jaimistas Comunican de Bilbao, que en San Miguel de Basauria se encontraron dos grupos de jóvenes jaimistas y nacionalistas.

Entre ambos se produjo una violenta colisión a palos y pedradas, haciéndose además varios disparos.

Al regresar de un meeting celebrado en Galdacano por las damas rojas, un grupo de republicanos que las acompañaba encontró en el camino a otro de jaimistas.

Entre unos y otros se cambiaron insultos, estableciéndose una contienda, de la que resultaron heridos de disparos de arma de fuego dos republicanos.

Rápidamente acudieron algunas fuerzas, que detuvieron a los autores. También hubo algunos contusos.

La triquinosis El ministro de Fomento, al tener noticias de haber ocurrido casos de triquinosis en Fuenteovejuna, ha ordenado al inspector de higiene pecuaria de Córdoba...

El general Laso Ha fallecido el teniente general en situación de reserva, don José Laso.

Vicente Pastor herido Desde medio día circuló el rumor de haber sufrido una grave cogida en Méjico, el diestro madrileño Vicente Pastor.

La familia sólo ha recibido un cablegrama que dice: «Puntazo leve muslo izquierdo. Curación 25 días.»

Después se recibieron cablegramas particulares diciendo: «Lidiábase ganado de San Diego de los Padres.»

El primer toro, al darle un paseo de lidia, Vicente Pastor, no obedeció al engaño, se coló y le empujó por el muslo izquierdo, campaneándole.

Se le curó una cornada extensa y profunda de pronóstico reservado. Gaona tuvo que matar los seis toros, quedando bien, especialmente en el bicho que cogió a Pastor...

Contra una Diputación En Orense el Centro de las Sociedades obreras ha organizado un meeting para pedir la constitución de la actual Diputación provincial...

En honor de Casanova En San Basilio se ha desautizado una lápida, dando a la Rambla el nombre de Rafael Casanova.

El proceso de un atropello El juez de instrucción del distrito de Chamberí lleva muy adelantado el proceso con motivo del atropello tramitado de un niño en la calle de Sagasta.

Se ha comprobado, que el tranvía iba a extraordinaria velocidad y no paró, pudiendo haberlo hecho, por advertir el conductor oportunamente en la vía la presencia del niño.

El conductor sigue encarecelado. El juez ofició al ministerio de Fomento para que designase peritos ingenieros que reconociesen el coche y dictaminasen sobre su situación.

Del examen ha resultado, que todos los frenos del motor y cuantos aparatos influyen en la marcha y contramarcha así como el salvavidas...

El conflicto, lejos de decrecer, presenta caracteres de «gravación». Hoy han llegado a Ferrol delegados de Coruña, Vigo y otras ciudades...

Un meeting Los obreros en huelga han celebrado un meeting.

La concurrencia ha sido enorme. Se han pronunciado varios discursos, troncando contra el despotismo de la empresa.

Se dió cuenta, de que toda la costa del Cantábrico secundará la huelga, declarándose el boicottaje a la Sociedad española de construcciones navales.

Sin descargar Llegan muchos barcos, que no pueden descargar.

Algunos dejan la carga sobre los muelles.

El Abrigo, la Economía y la Higiene se encuentran siempre en los bien surtidos almacenes SAN JOSE

Es la casa que presenta mayores surtidos en géneros de uso constante para las familias y para el confort de la casa.

Grande surtido en Trajes de color en tejidos de novedad para hombre, desde 19 pesetas corte hasta 60. Gabanes desde 21 pesetas el corte hasta 40.

Los patrones conceden una hoy y el 25 por 100. El conflicto es gravísimo por la gran cantidad de naranja que hay almacenada.

Inspección médicoescolar La Gaceta publica una disposición prorrogando por 20 días el plazo para la admisión de solicitudes al concurso para proveer plazas de inspectores médicoescolares.

Entre ambos se produjo una violenta colisión a palos y pedradas, haciéndose además varios disparos.

Rápidamente acudieron algunas fuerzas, que detuvieron a los autores. También hubo algunos contusos.

La triquinosis El ministro de Fomento, al tener noticias de haber ocurrido casos de triquinosis en Fuenteovejuna, ha ordenado al inspector de higiene pecuaria de Córdoba...

El general Laso Ha fallecido el teniente general en situación de reserva, don José Laso.

Vicente Pastor herido Desde medio día circuló el rumor de haber sufrido una grave cogida en Méjico, el diestro madrileño Vicente Pastor.

La familia sólo ha recibido un cablegrama que dice: «Puntazo leve muslo izquierdo. Curación 25 días.»

Después se recibieron cablegramas particulares diciendo: «Lidiábase ganado de San Diego de los Padres.»

El primer toro, al darle un paseo de lidia, Vicente Pastor, no obedeció al engaño, se coló y le empujó por el muslo izquierdo, campaneándole.

Se le curó una cornada extensa y profunda de pronóstico reservado. Gaona tuvo que matar los seis toros, quedando bien, especialmente en el bicho que cogió a Pastor...

Contra una Diputación En Orense el Centro de las Sociedades obreras ha organizado un meeting para pedir la constitución de la actual Diputación provincial...

El conflicto, lejos de decrecer, presenta caracteres de «gravación». Hoy han llegado a Ferrol delegados de Coruña, Vigo y otras ciudades...

Un meeting Los obreros en huelga han celebrado un meeting.

Algunos dejan la carga sobre los muelles.

Grande surtido en Trajes de color en tejidos de novedad para hombre, desde 19 pesetas corte hasta 60. Gabanes desde 21 pesetas el corte hasta 40.

Los patrones conceden una hoy y el 25 por 100. El conflicto es gravísimo por la gran cantidad de naranja que hay almacenada.

Inspección médicoescolar La Gaceta publica una disposición prorrogando por 20 días el plazo para la admisión de solicitudes al concurso para proveer plazas de inspectores médicoescolares.

Entre ambos se produjo una violenta colisión a palos y pedradas, haciéndose además varios disparos.

Rápidamente acudieron algunas fuerzas, que detuvieron a los autores. También hubo algunos contusos.

La triquinosis El ministro de Fomento, al tener noticias de haber ocurrido casos de triquinosis en Fuenteovejuna, ha ordenado al inspector de higiene pecuaria de Córdoba...

El general Laso Ha fallecido el teniente general en situación de reserva, don José Laso.

Vicente Pastor herido Desde medio día circuló el rumor de haber sufrido una grave cogida en Méjico, el diestro madrileño Vicente Pastor.

La familia sólo ha recibido un cablegrama que dice: «Puntazo leve muslo izquierdo. Curación 25 días.»

Después se recibieron cablegramas particulares diciendo: «Lidiábase ganado de San Diego de los Padres.»

El primer toro, al darle un paseo de lidia, Vicente Pastor, no obedeció al engaño, se coló y le empujó por el muslo izquierdo, campaneándole.

Se le curó una cornada extensa y profunda de pronóstico reservado. Gaona tuvo que matar los seis toros, quedando bien, especialmente en el bicho que cogió a Pastor...

Contra una Diputación En Orense el Centro de las Sociedades obreras ha organizado un meeting para pedir la constitución de la actual Diputación provincial...

El conflicto, lejos de decrecer, presenta caracteres de «gravación». Hoy han llegado a Ferrol delegados de Coruña, Vigo y otras ciudades...

Un meeting Los obreros en huelga han celebrado un meeting.

Algunos dejan la carga sobre los muelles.

Algunos dejan la carga sobre los muelles.

CLINICA VETERINARIA GRANADINA Director, D. Luis Jiménez y Vicente, inspector de Higiene pecuaria

SEGUNDO ANIVERSARIO Regada a Dios en caridad por el alma del señor D. Eladio Soriano Ros

Dr. A. Hernández Ortiz Consulta especial para enfermedades de la vista

Estorería Madrileña Antono Más Gómez

INTERNADO Inmejorables condiciones para alumnos de Universidad

ALMACEN DE MUEBLES DE EDUARDO MARTIN

JUAN DE D. SIMANCAS Consulta especial para enfermedades de oídos

RELOJ DE GRAN PRECISION DE FAMA MUNDIAL

CLINICA VETERINARIA GRANADINA Director, D. Luis Jiménez y Vicente, inspector de Higiene pecuaria

